



## Criterios básicos para el ejercicio médico en atención primaria

### CONCLUSIONES

- 1 Es necesario elevar la calidad y dignidad de la Atención Primaria, para que sea resolutive, recupere su verdadero papel como eje del sistema sanitario público y sea reconocida, estimulada y defendida por las Instituciones Públicas.
- 2 Deben establecerse unos criterios básicos para el ejercicio del médico de Atención Primaria, generalizables a todo el Estado español, que garanticen la calidad y dignidad de su trabajo.
- 3 La Formación del médico es clave, debe proporcionarse tiempo para ello dentro de la jornada laboral, facilitando días de formación y guías clínicas de la patología más prevalente. En torno al 35% de la jornada laboral se dedicará formación, docencia, investigación, organización interna y coordinación con la especializada.
- 4 La carga de trabajo se adaptará a las curvas de rendimiento laboral, para conseguir una adecuada productividad y preservar la salud del médico.
- 5 Una adecuada gestión del tiempo del médico pasa por desburocratizar las consultas, racionalizar los protocolos de patología crónica haciendo más participe a otros trabajadores del equipo, fomentar la autonomía del paciente y comprender el manejo del paciente hiperfrecuentador.
- 6 Planificar la agenda asistencial permitirá armonizar la accesibilidad del paciente con un adecuado rendimiento del médico.
- 7 El nivel de sustitución por ausencias del médico (baja laboral, formación, etc.) tendrá que ser del 100% para garantizar una buena calidad asistencial y evitar la sobrecarga del resto de compañeros.
- 8 La calidad de la atención a las urgencias tiene que estar garantizada por una buena formación de los médicos, unos recursos suficientes, una rápida prestación del servicio y una buena coordinación, que evite duplicidad de funciones y no se den las situaciones como la que el médico tenga que abandonar la consulta, o que tenga que acudir a la urgencia con escasos medios y formación.
- 9 Los médicos de atención primaria tienen que tener un amplio acceso a la tecnología tanto diagnóstica como terapéutica, que garantice su capacidad resolutive.
- 10 Se tiene que disponer de suficiente personal auxiliar, tanto en número como en formación, para que el médico se dedique a realizar labores médicas exclusivamente.
- 11 El número de pacientes asignados al médico debe ser suficiente para preservar la competencia profesional y para garantizar la mejor atención al paciente, teniendo en cuenta el grado de envejecimiento de la zona, la dispersión geográfica, el nivel de precariedad socioeconómica y de inmigración.
- 12 Los médicos españoles deben recuperar el nivel adquisitivo salarial, armonizar sus retribuciones entre autonomías y aproximarse a la retribución de los países europeos.
- 13 La incentiviación tiene que ser consecuencia de la calidad asistencial y de la carga de trabajo, y no del simple ahorro económico.
- 14 Es muy importante establecer una carrera profesional que armonice la antigüedad con los méritos profesionales adquiridos.
- 15 El nivel de interinidad debe reducirse lo más posible con la realización de oposiciones frecuentes, y debe evitarse la precariedad laboral.
- 16 Se facilitará la movilidad geográfica voluntaria, para favorecer una enriquecedora libre circulación entre autonomías y entre diferentes zonas de salud.
- 17 Se tomarán medidas de carácter institucional para minimizar la frecuencia del síndrome del quemado.
- 18 Ante el incremento de las agresiones e intimidaciones a los profesionales de Atención Primaria, es fundamental que se tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad física y psíquica de los trabajadores.
- 19 La intimidad de los datos del paciente debe preservarse siempre, sobre todo con la centralización de las historias clínicas informatizadas.
- 20 Para incrementar la capacidad resolutive de la Atención Primaria es fundamental dotar a este nivel asistencial de una adecuada y suficiente financiación que garantice los medios materiales y humanos necesarios para desarrollar todo su potencial.

